

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta por los asistentes o designación de accionistas Interventores para tal fin.

Junta general extraordinaria

Primero.—Propuesta de modificación de la composición del Consejo de Administración y del quórum para solicitar celebración de Consejo y modificación mediante nueva redacción del artículo 28 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Reelección y nombramiento de Auditores de la compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta por los asistentes o designación de accionistas interventores para tal fin.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes de Auditoría, el texto íntegro del informe justificativo de la modificación del Consejo propuesta con la modificación estatutaria inherente y a pedir y obtener su entrega de forma gratuita.

Madrid, 22 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—27.095.

INVERSIONES EUROMAR, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Dañobeitia Canales.—27.088.

INVERVULCANO S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, núme-

ro 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento y reelección de Consejeros de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción y lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Gálvez Díaz Bustamante.—27.091.

ITURRARAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Un Administrador solidario convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Don Pascual Abaroa, número 9, 1.º, de Lekeitio (Vizcaya), el próximo día 27 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 28 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, cuenta de resultados y aplicación de los mismos, Memoria e informe de gestión del ejercicio de 2000.

Segundo.—Redenominación del capital en euros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Lekeitio, 24 de mayo de 2001.—Un Administrador solidario, Jesús María Gallettebeitia Achabal.—27.083.

JUEGO DE BINGO, S. A. (Unipersonal)

En Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada en el domicilio social el día 30 de abril de 2001, con arreglo a los puntos aceptados como orden del día de la sesión, respecto a los cuales el único socio «MISURI, S. A.», representada por don José Antonio Martínez Sampedro, adoptó entre otras las siguientes decisiones:

Primera.—Reducir el capital social en 377.480.496 pesetas, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas del ejercicio 1999 y del 2000, a tenor del balance y cuenta de resultados, cerrado a 31 de diciembre de 2000 y aprobado por la Junta general de accionistas, en fecha 30 de abril de 2001, y

debidamente auditado por la firma auditora don Romualdo Escarate de Herrera, inscrito como Auditor de cuentas del REA, con el número 3.185 y domicilio en 28004 Madrid, calle Hortaleza, 118, 1.º, 7, quedando por tanto el capital social fijado en 72.519.504 pesetas, por lo que se deben modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La reducción del capital social afecta por igual a todas las acciones, en proporción a su valor nominal.

No se decide el procedimiento por el que se va a realizar la reducción de capital, en base a la siguiente decisión.

Segunda.—Aprobar la redenominación en euros de la cifra del capital social, y, consiguientemente, el valor nominal de las acciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

A tenor de lo anterior, el capital social es de 435.851 euros, siendo el valor nominal de cada una de las 435.851 acciones que lo integran de un euro (1 euro).

Tercera.—Modificar, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.076.

JUNDAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Jundal, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta sociedad, el próximo día 28 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador.

Tercero.—Redenominación y, en su caso, renormalización a euros del capital social. Consiguiente modificación del artículo de los Estatutos sociales correspondiente al capital social.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, se hace constar que de conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por el administrador.

Vilafranca del Penedés, 21 de mayo de 2001.—El Administrador, Antón Josep Juncosa.—27.110.

LABOR DE LA DEHESILLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Hellín (Albacete) en la Casa Grande de la Dehesilla, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, si fuera necesario, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio de 2001.

Se someterán a examen y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente